



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 680/1

MAT: Aprueba Convenio Suministro Arriendo Máquinas Fotocopiadoras”, para Dependencias Municipales, emanado desde Licitación Pública ID 3734-4-L117 y acepta garantía Fiel Cumplimiento del Contrato.

Laja, Febrero 01 de 2017

VISTOS:

- 1.-Convenio Suministro Arriendo Maquinas Fotocopiadoras de fecha 27-01-2017, entre la Municipalidad de Laja y la empresa Ingeniería y Tecnología Kropsys Ltda.
- 2.-D.A. N° 451 de fecha 20-01-2017, que adjudica Licitación Pública ID 3734-4-L117
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 20-01-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora R.U.T. 76.526.365-4, Ingeniería y Copiadoras Limitada R.U.T. 77.150.360-8 y Alexis Olivares Fernández R.U.T. , debido a que no presentan la garantía de la seriedad de la oferta.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 18-01-2017
- 6.-D.A. N° 316 de fecha 13-01-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-4-L117.
- 7.-Licitación Pública ID 3734-4-L117 de fecha 11-01-2017
- 8.-D.A. N° 66 de fecha 05-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar “Por Orden del Señor Alcalde”, al Administrador Municipal.
- 10.-Orden de Pedido N° 01 de fecha 05/01/2017, de la Dirección de Tránsito
- 11.-Orden de Pedido N° 64 de fecha 29-12-2016, de Secretaría Municipal.
- 12.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 14.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato de Suministro Arriendo de Máquinas Fotocopiadoras de fecha 27-01-2017, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Ingeniería y Tecnología Kropsys Ltda R.U.T. 76.095.533-7, para proveer el arriendo de 2 máquinas fotocopiadoras, emanado de la Licitación Pública ID 3734-4-L117.

2.-ACÉPTASE: la Boleta de Garantía N° 0451842 de fecha 01-02-2017 del Banco Santander por un monto de \$ 250.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la Licitación Pública ID 3734-4-L117 de fecha 11-01-2017, la cual quedará en custodia del Tesorero Municipal y procederá a su devolución una vez expirada su vigencia.

3.-PUBÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., TRÁNSITO, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones